

Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2020

El siguiente documento contiene la planeación de necesidades de personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) para el año 2020, considerando para tal fin, los aspectos y orientaciones necesarios para el adecuado desarrollo de los planes y programas de los Departamentos y de la División, conforme a las funciones sustantivas de la Universidad. Asimismo, se contemplan algunas orientaciones como parte de la planeación divisional a corto, mediano y largo plazo.

Se presenta al Consejo Divisional, con base en el artículo 34 fracción V y artículo 58 fracción I, fracción IX y fracción XI del Reglamento Orgánico (RO), así como en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA).

Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 118 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA), corresponde a los Jefes de Departamento redactar y firmar las convocatorias, de acuerdo con la determinación anual de necesidades de personal académico aprobada por el Consejo Divisional, previa consulta con el personal académico de su Departamento y sean turnadas al Director de División.

I Introducción

De acuerdo a las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, aprobadas en la sesión 243 del Consejo Académico celebrada el 30 de enero y 12 de febrero del 2003, CyAD se ha abocado a fortalecer la docencia, impulsando la actualización y profesionalización de sus profesores hacia el logro de un mejor nivel académico que se refleje en planes y programas de estudio de calidad, para formar profesionales competentes en Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, así como para habilitar investigadores en diseño mediante el Posgrado, promoviendo una mejor y mayor productividad científica acorde con las necesidades prioritarias del país, con una visión prospectiva desde el diseño.

Asimismo, la investigación es eje prioritario de CyAD, sustentada en la figura de profesor investigador, donde nuestra división ha tenido un lugar preponderante a lo largo del tiempo en el contexto nacional, al contribuir en la conformación de un corpus teórico y epistemológico, así como en las prácticas del diseño; además de haber sido una de las primeras instituciones que impulsaron la investigación en diseño y su difusión, labor en la que ha procurado mantenerse vigente.

La presencia de CyAD, en el campo de la preservación y difusión de la cultura, se ha orientado a recuperar, promover y difundir, las manifestaciones culturales y artísticas, surgidas desde la misma institución y del exterior, que aporten conocimiento; así como las experiencias que permitan una innovación en el arte y el diseño, con un sentido social.

La vinculación con personas, grupos sociales, instituciones y organizaciones de diversa índole, ligada a las funciones sustantivas y a las demandas sociales, caracteriza en gran medida a las acciones de la división, como lo muestran los diferentes convenios académicos y las prácticas académicas dentro de las licenciaturas y posgrados.

Las actividades de los profesores investigadores en la División de Ciencias y Artes para el

Diseño incluyen la participación en coordinaciones divisionales, órganos colegiados, comités de carreras, comisiones dictaminadoras, comisiones académicas de índole diversa derivadas de Departamentos, División, Unidad y la misma Universidad, comités editoriales, gestión académica, tutorías, enlace y vinculación externa, entre otras.

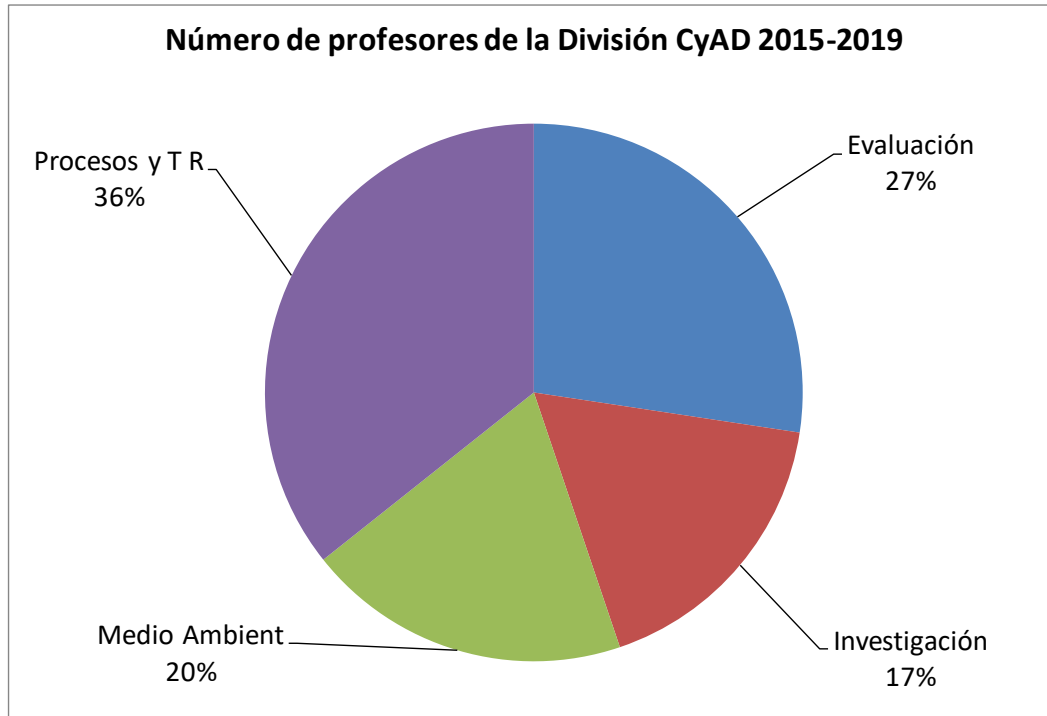
Para llevar a cabo las tareas mencionadas anteriormente, la estructura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño se conforma con cuatro Departamentos: Evaluación del Diseño en el Tiempo, Investigación y Conocimiento del Diseño, Medio Ambiente y Procesos y Técnicas de Realización que se conforman de la siguiente manera:

PLANTILLA ACADÉMICA TIEMPO INDETERMINADO POR TIPO DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2019				
Depto: Evaluación del Diseño en el Tiempo				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	55	3		55
ASOCIADO	8	2		10
ASISTENTE	1			1
TOTAL	61	5	0	66
Depto: Investigación y Conocimiento del Diseño				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	33	1		34
ASOCIADO	5	1	2	8
ASISTENTE				0
TOTAL	38	2	2	42
Depto: Medio Ambiente				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	32	1	1	34
ASOCIADO	11	1		12
ASISTENTE				0
T.A. TIT	1			1
TOTAL	44	2	1	47
Depto: Procesos y Técnicas de Realización				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	55	3	4	62
ASOCIADO	16	1		17

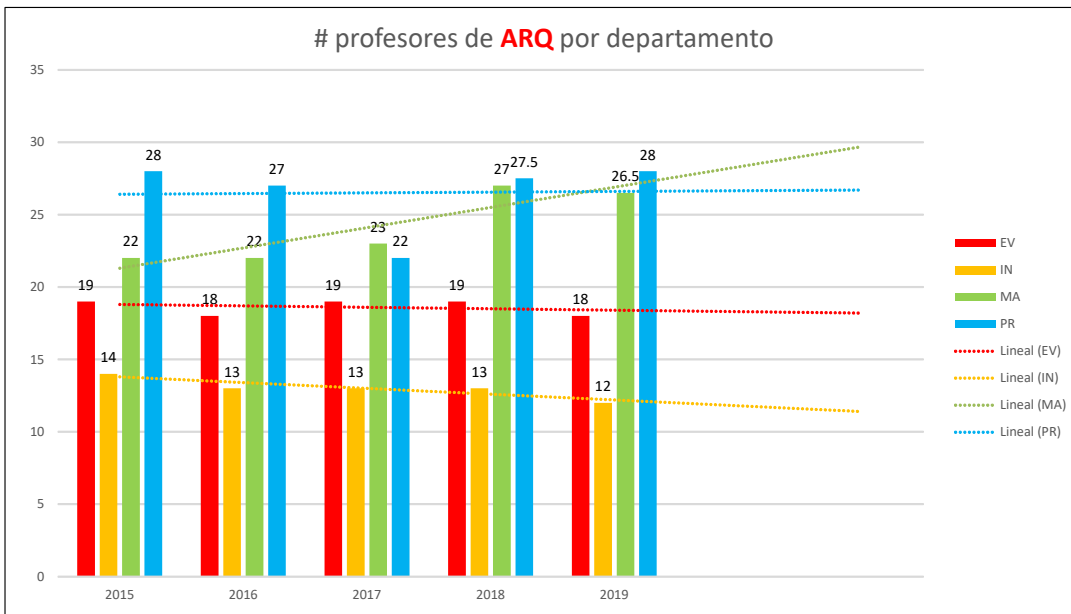
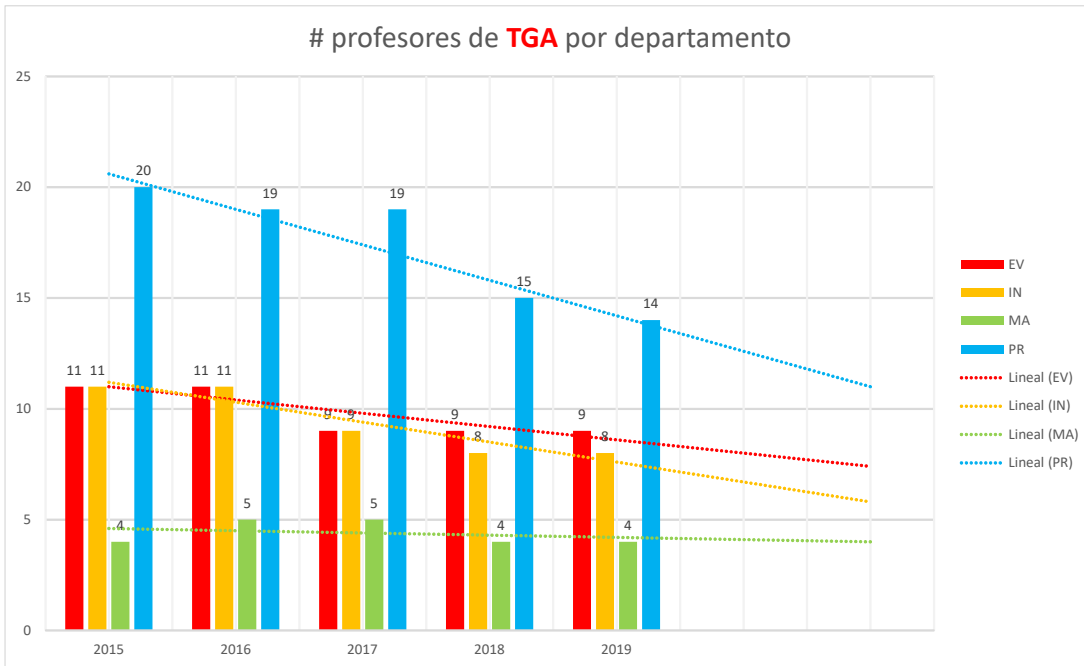
ASISTENTE	1			1
T.A. TIT	6			6
TOTAL	78	4	4	86
TOTAL DIVISIONAL				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	172	8	5	185
ASOCIADO	40	5	2	47
ASISTENTE	2	0	0	2
T.A. TIT	7	0	0	7
TOTAL	219	13	7	241

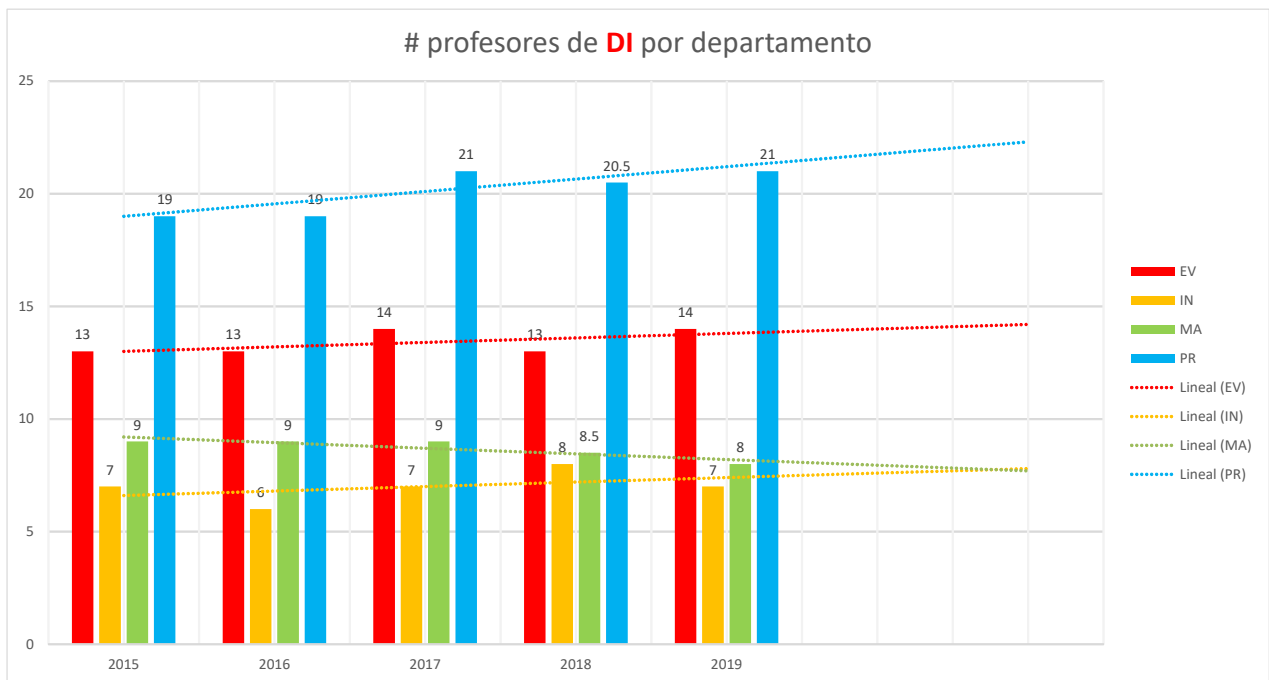
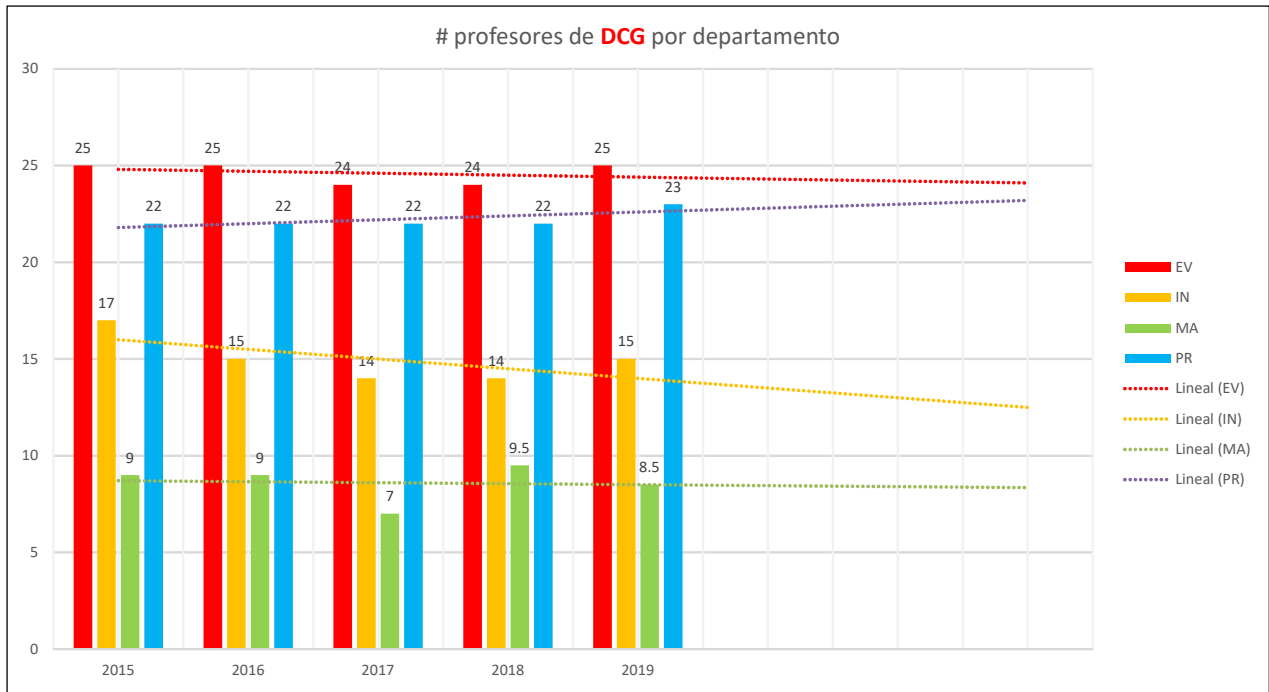
La División cuenta actualmente con 19 plazas pendientes de convocar a concurso de oposición y 4 en proceso de evaluación de candidatos.

El 87.9% de la plantilla de profesores-investigadores tienen un contrato con dedicación de tiempo completo, 5.3% son profesores-investigadores de medio tiempo y 2.9% son profesores de tiempo parcial.¹



¹ Las gráficas que aparecen en el documento forman parte del análisis presentado en la sesión 568 del Consejo Divisional, determinación de plazas 2019 (Anexo 2), y cuyos datos no han variado significativamente. Ver <http://www.cyad.azc.uam.mx/consejodivisional/documentos/112154201909114.%20Determinaci%C3%B3n%20de%20necesidades%20plazas%202019.pdf>





La plantilla académica a 46 años de la creación de nuestra División, tiene 59 años de edad promedio con 30 años dedicados al servicio; de los cuales, los considerados fundadores, han aportado un bagaje importante de conocimiento que ha posibilitado la construcción de un proyecto académico universitario en CYAD-A. Actualmente el 54.09 % de nuestra plantilla esta en posibilidad de jubilarse.

Esta realidad hace imprescindible la renovación de la planta académica, por la edad y el proceso de jubilación que conlleva la necesidad de consolidar y fortalecer el proyecto divisional en el marco de una planeación institucional, orientado a:

1. Contratar profesores que cuenten con un perfil idóneo para las exigencias académicas actuales, que permitan continuar con la adecuada instrumentación de los planes y programas de estudio tanto nivel licenciatura como nivel posgrado.
2. Cubrir de manera equilibrada entre los diferentes departamentos de la División la oferta de UEA que integran los planes de estudio de licenciatura principalmente, sin descuidar el posgrado.
3. Consolidar los posgrados en Diseño de que dispone la División.
4. Mejorar la atención de los estudiantes de ambos turnos con grupos equilibrados por profesor y profesora.
5. Ofrecer conocimientos innovadores en los programas educativos, con retroalimentación de la práctica profesional.
6. Reconfigurar la plantilla divisional en cuanto a su perfil disciplinario.
7. Incorporar docentes con experiencia profesional en su disciplina.
8. Acercar la investigación que se realiza en la División a los problemas nacionales.
9. Fortalecer la investigación que se realiza a través de las diferentes áreas y grupos de investigación que han demostrado ser viables a través de su producción académica. Cuidando un justo balance entre áreas y grupos de investigación respecto al número de integrantes.
10. Tomar acciones relacionadas con las exigencias que nos demanda el mercado laboral y la sociedad en general.
11. Promover la educación virtual. (Profesores con habilidades en TIC para la educación).
12. Aprovechar la figura de profesor visitante para contar con la colaboración de profesionales de alto prestigio en su disciplina.

La División requiere de nuevas generaciones de profesores comprometidos que aseguren un futuro de calidad en la docencia y la investigación. Es entonces importante la contratación de profesores asistentes y asociados que colaboren con profesores de reconocida trayectoria académica para que se conjunten colectivos de docencia así como áreas y grupos de investigación que permitan dar continuidad a la labor desarrollada a través de la experiencia de muchos años.

También es necesaria la contratación de profesores de tiempo parcial con experiencia profesional que enriquezcan los planes y programas de estudio con conocimiento actualizado de la profesión.

II Situación Actual de la Docencia

CYAD como precursora de la formación universitaria en diseño, al cabo del tiempo ha logrado un reconocimiento público, resultado de la experiencia académica y profesional que la ha caracterizado y que es esencial para la formación de los alumnos. Esto se constata en el desempeño de nuestros egresados en el mercado laboral, insertos en los diversos sectores productivos, además, es de observar el hecho que directivos y personal académico de otras universidades, sean egresados de nuestra institución.

Los problemas que enfrenta la División de CyAD, en torno a la docencia son:

- La necesidad de incorporar docentes que tengan experiencia profesional actualizada en sus respectivos campos. Siendo los alumnos los afectados y que a menudo dan la referencia de la falta de experiencia profesional de los profesores.
- El desequilibrio entre la carga académica de licenciatura y posgrado.
- El hecho coyuntural de que es alto el promedio de antigüedad de la planta académica y la carencia de un programa institucional que prevea su retiro del servicio de manera escalonada que evite impactar la asignación docente y la investigación.
- Falta de actualización de los criterios para distribuir las UEA entre los diferentes departamentos.
- Falta de profesores con perfiles adecuados para cubrir las diversas UEA, principalmente UEA con actividad proyectual y optativas.
- En el posgrado, falta de profesores con perfiles determinados que contribuyan a avanzar en su consolidación. Por ejemplo, con grados obtenidos fuera de la propia institución o con experiencia en áreas como la restauración o el diseño avanzado de productos y sistemas interactivos.
- La contratación de perfiles no adecuados para la investigación o la docencia que son el resultado de la permanencia y el apoyo personal.
- Desequilibrio entre el turno matutino y vespertino, respecto al número de alumnos por grupo y número de profesores por turno.
- Los usos y costumbres en torno a la planeación de necesidades académicas.

Las fortalezas de la División de CyAD estriban en:

1. La disponibilidad de una infraestructura que, aunque limitada, permite apoyar actividades de docencia.
2. La vinculación docencia-investigación que se ha venido dando a través de las actividades de diferentes profesores investigadores y espacios de investigación, permite potenciar aún más los esfuerzos departamentales y divisionales por mejorar la experiencia de los estudiantes durante su formación.
3. CyAD tiene una importante presencia e impacto social a nivel metropolitano y nacional, a través de sus programas y proyectos académicos, de los proyectos del servicio social, de los proyectos terminales y los convenios generados por las diferentes instancias divisionales como son los departamentos, las áreas y grupos de investigación.

Por lo anterior, es necesario establecer un programa de renovación de la plantilla académica, que contemple las necesidades de los Departamentos y la División, de acuerdo con las funciones sustantivas y a la actualización del campo profesional, por lo que la contratación de nuevos profesores se debe basar en perfiles de excelencia.

Con relación a la docencia, la plantilla académica atiende 3 planes de Licenciatura: Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial.

Asimismo, se atienden 14 Posgrados:

Especialidad en Diseño Ambiental.

Especialidad, Maestría y Doctorado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

Maestría y Doctorado en Diseño Bioclimático.

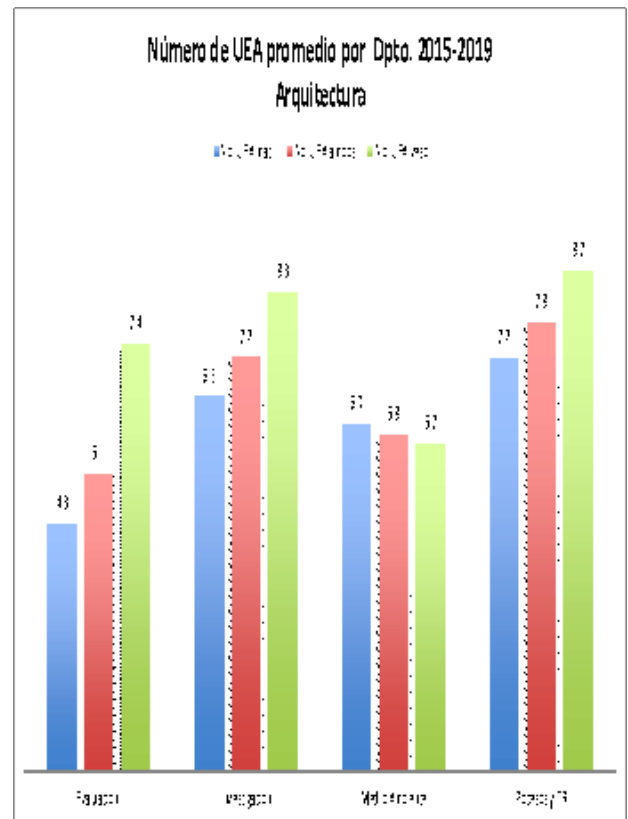
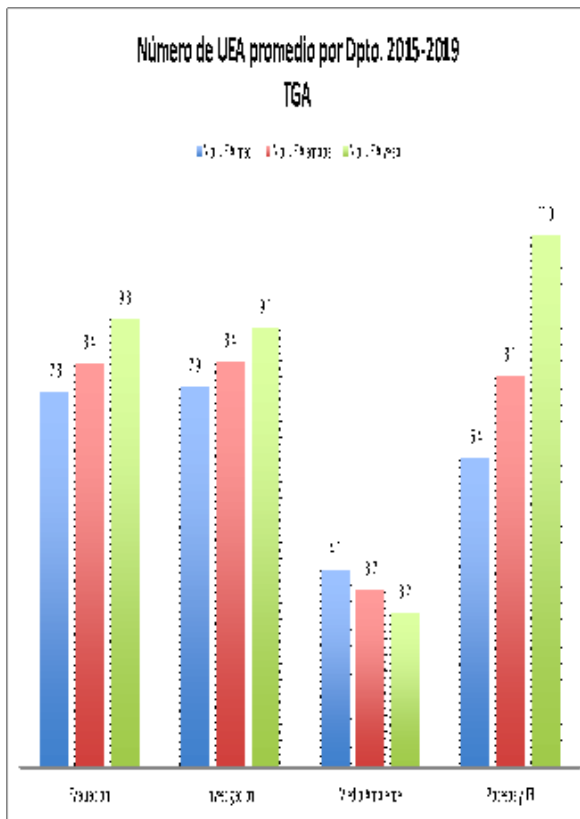
Maestría y Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos.

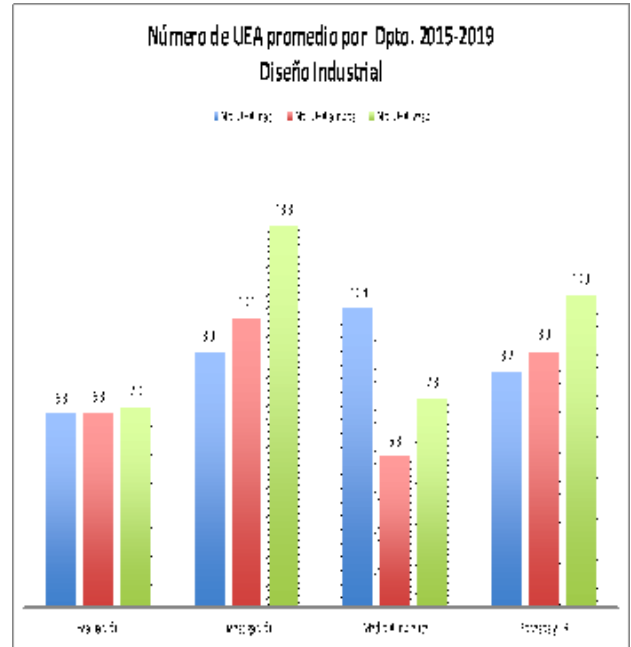
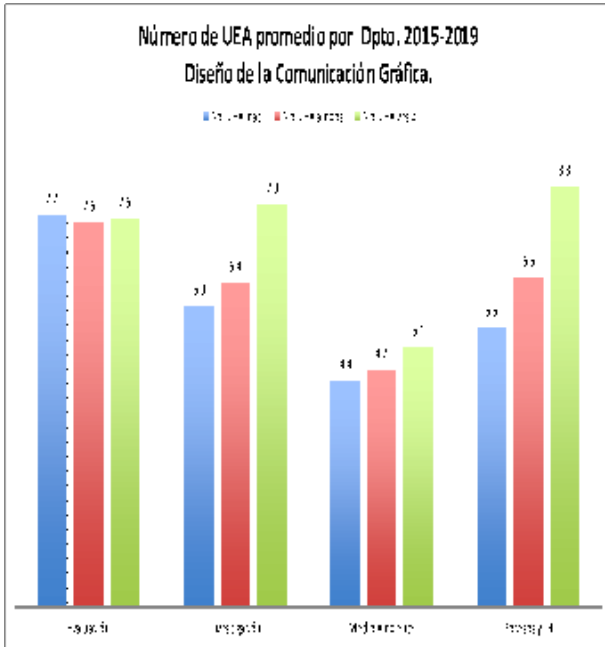
Maestría y Doctorado en Diseño y Visualización de la Información.

Maestría y Doctorado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

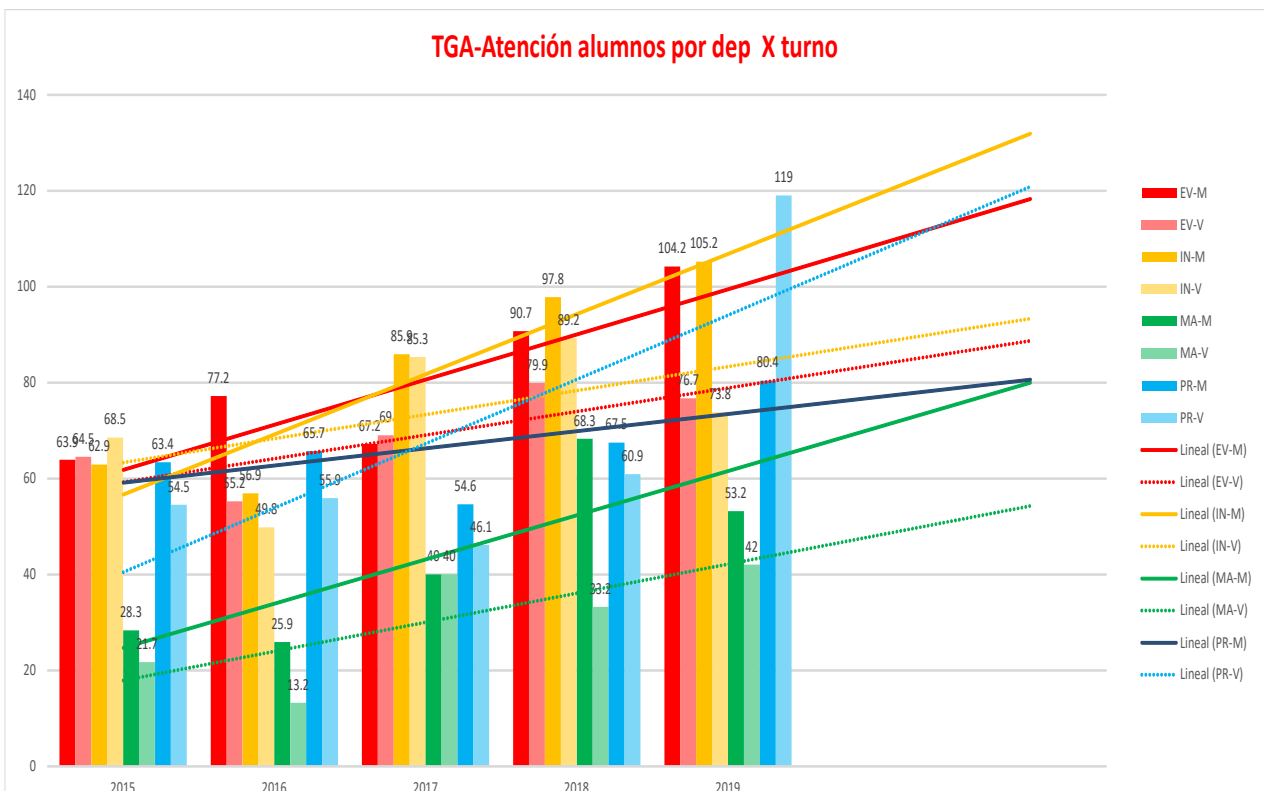
Maestría y Doctorado en Diseño y Desarrollo de Productos.

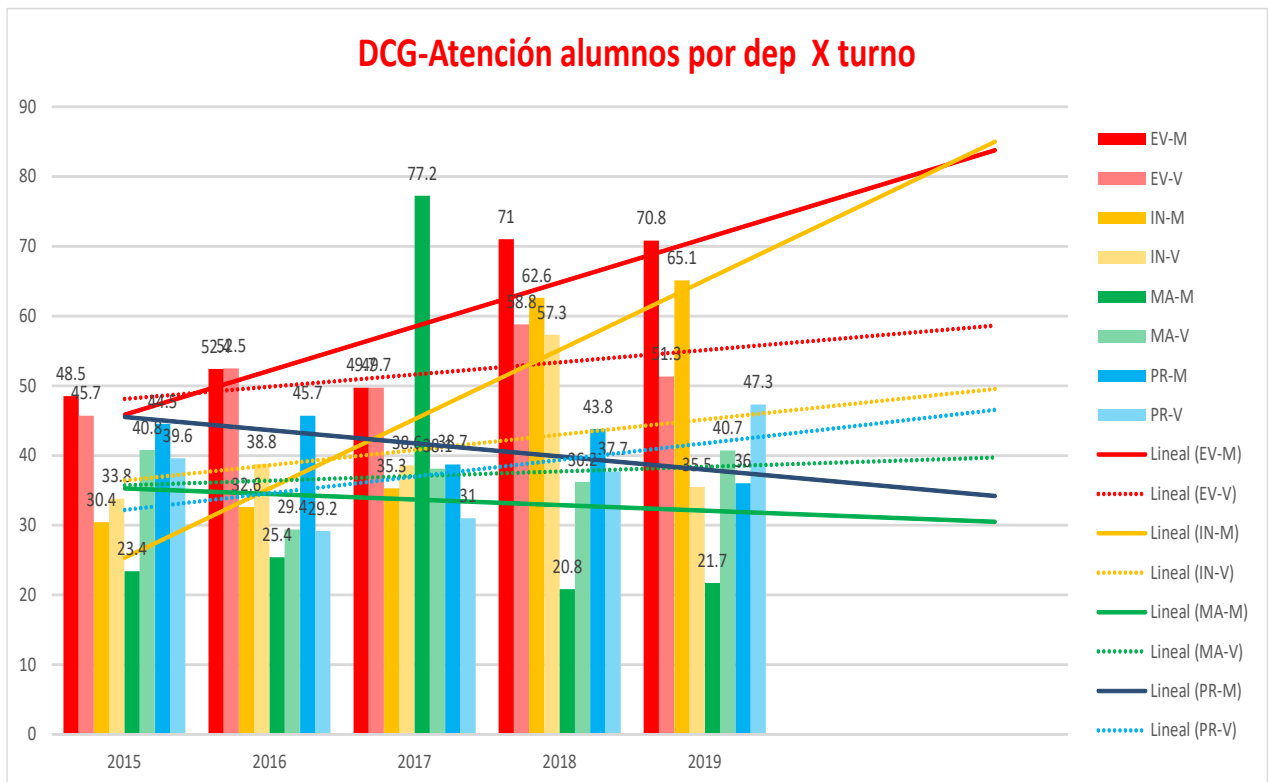
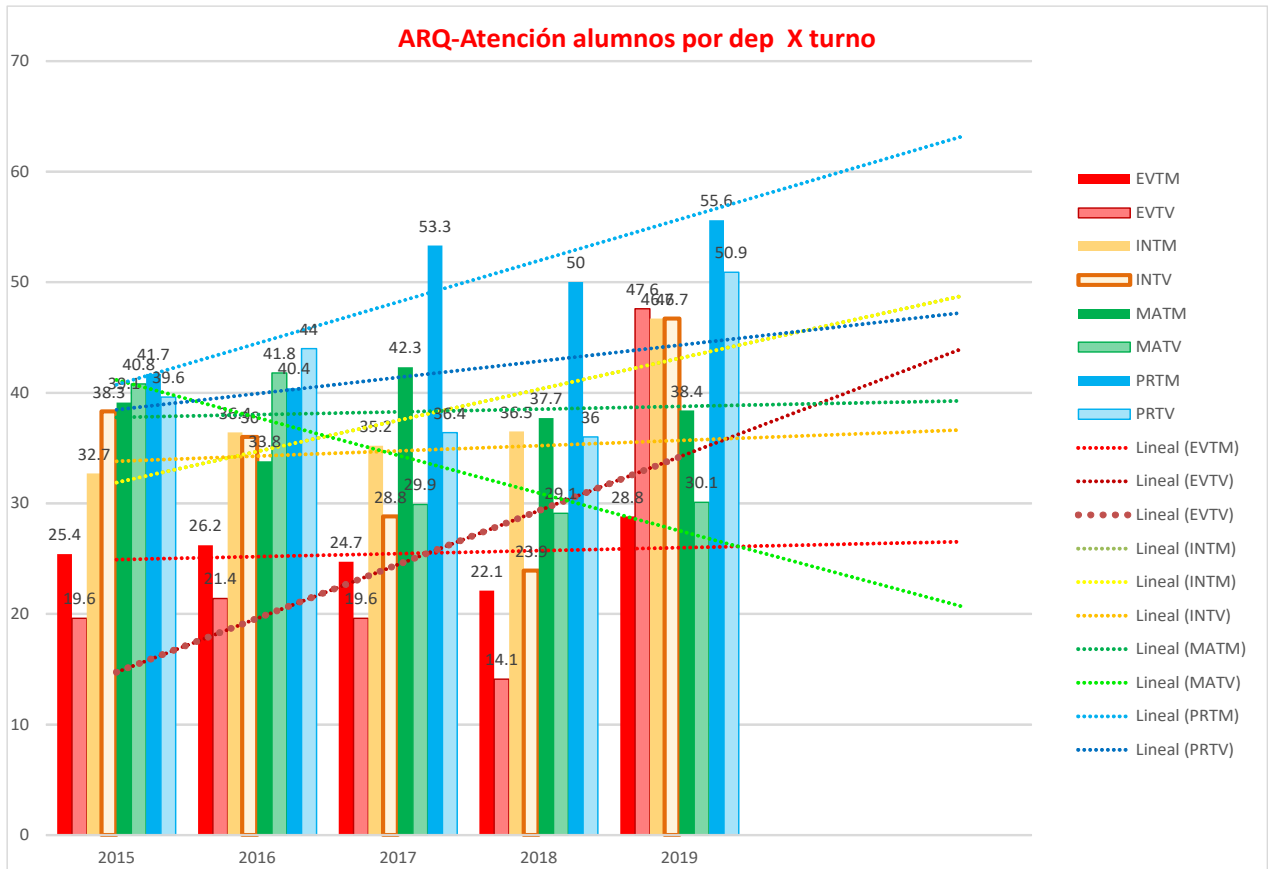
Estos programas son atendidos en su totalidad por la planta académica de la División, distribuidos de la siguiente manera:

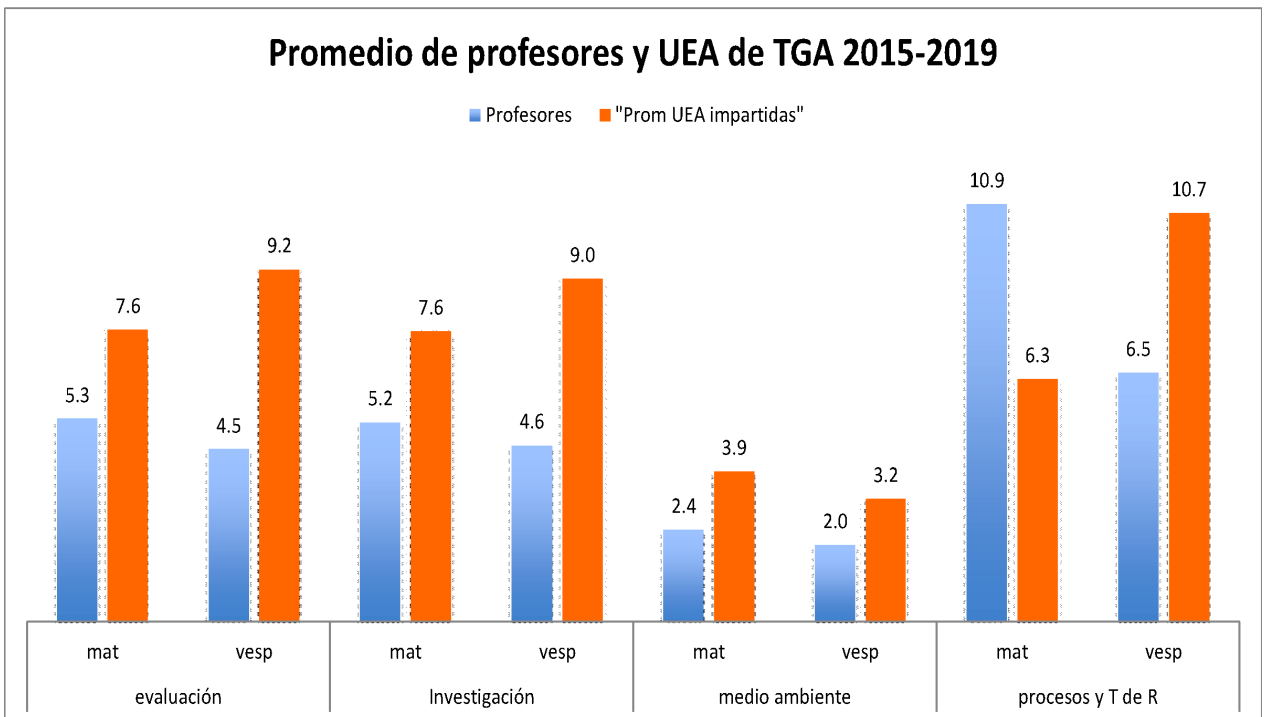
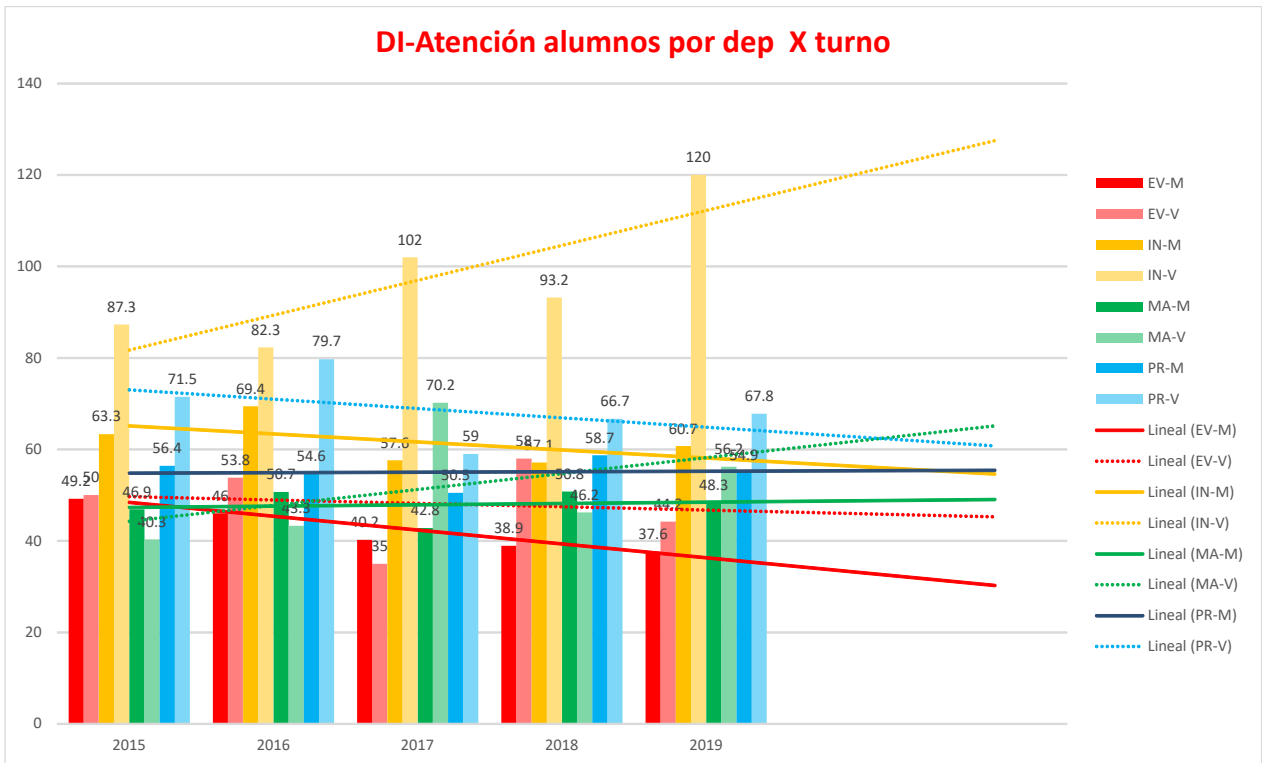




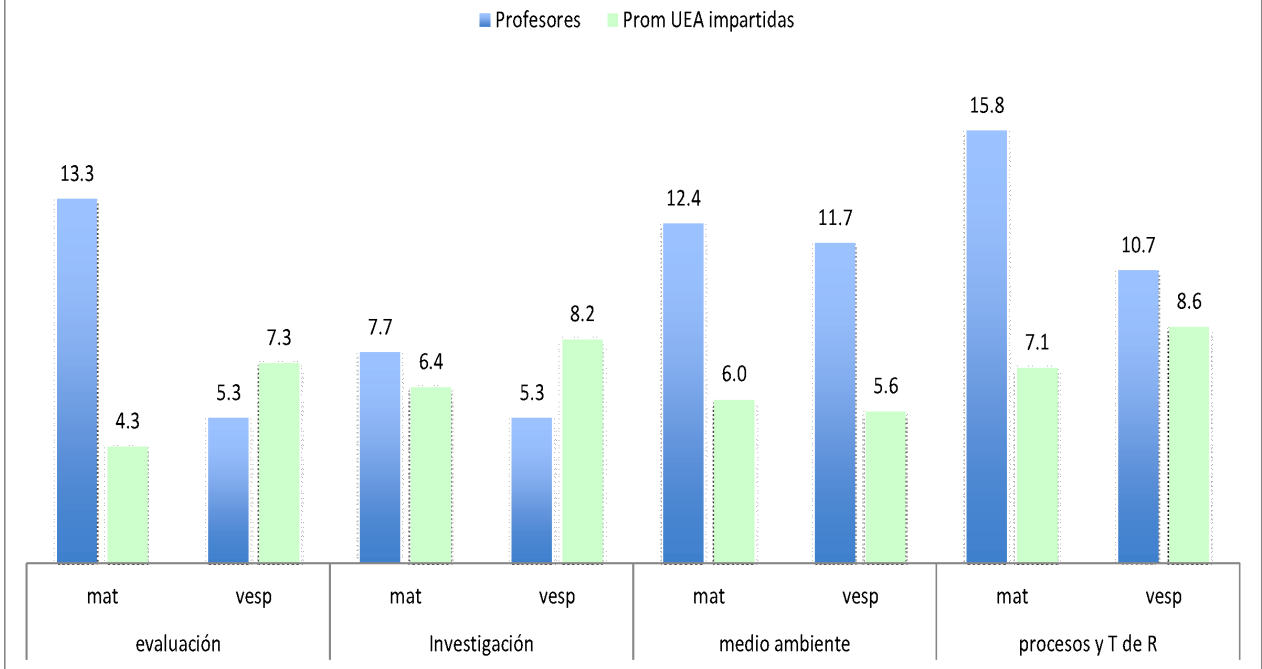
Con el propósito de apreciar la carga real docente, en las gráficas siguientes se presenta el histograma del número total de alumnos y UEA atendidas en cada Departamento por Profesor y Turno.



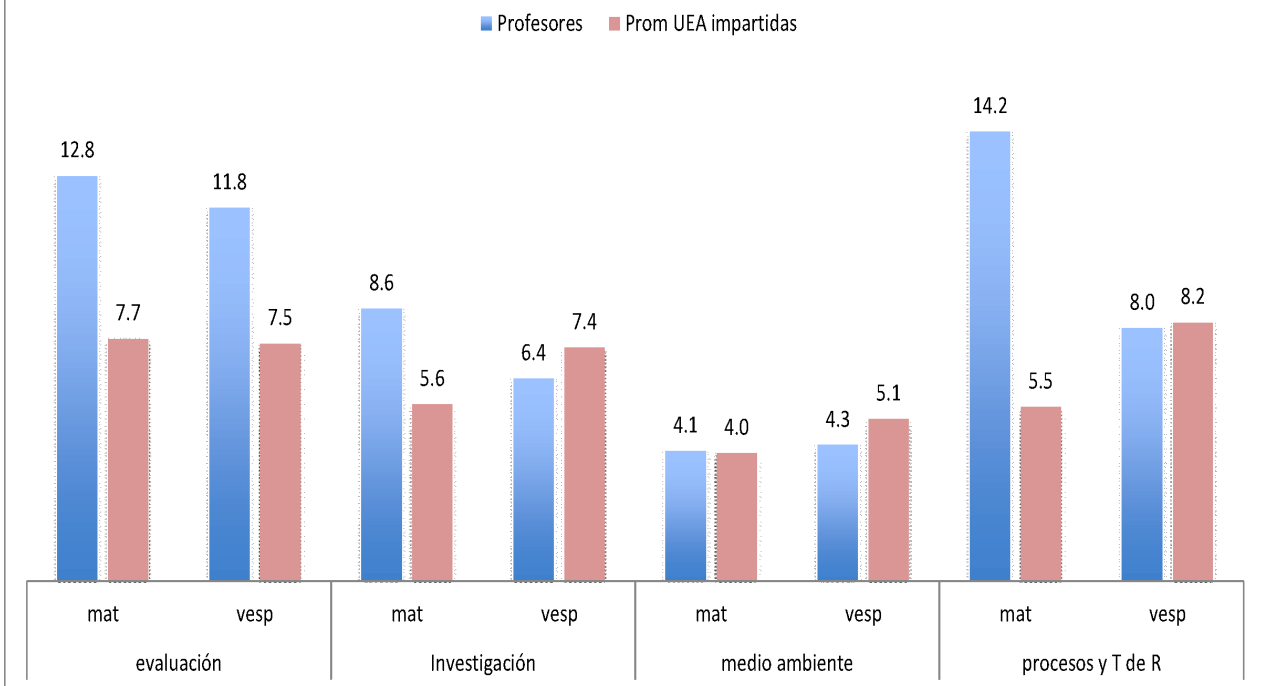


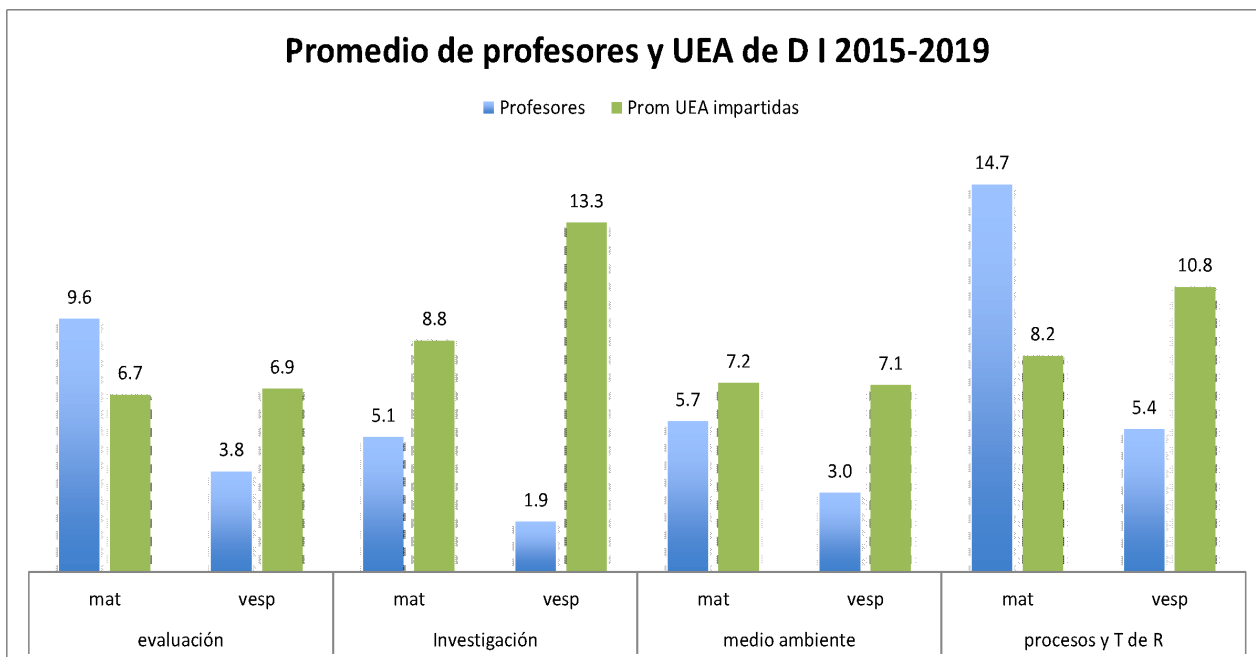


Promedio de profesores y UEA de Arquitectura 2015-2019



Promedio de profesores y UEA de DCG 2015-2019





La distribución trimestral de alumnos por profesor y por carrera nos indica que:

- a) Se sugiere que las Jefaturas Departamentales procuren el balance de profesores por disciplina, necesidades de los PPE y de la matrícula.
- b) En TGA, los profesores del turno vespertino atienden a más grupos, salvo el Departamento de Medio Ambiente debido a la poca participación que tiene en este nivel.
- c) En la Licenciatura de Arquitectura, los profesores del turno vespertino tienen en promedio mayor carga académica, salvo en el Departamento de Medio Ambiente. Es necesario reforzar este turno.
- d) En la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, también hay más carga académica en el turno vespertino. Por lo tanto, es necesario reforzarlo con más profesores. Sobre todo, los Departamentos de Investigación y Conocimiento del Diseño, así como Procesos y Técnicas de Realización.
- e) Sobre la Licenciatura en Diseño Industrial, los Departamentos de Investigación y Conocimiento del Diseño, Evaluación en el Tiempo, así como Procesos y Técnicas de Realización deben reforzar el turno vespertino. En su caso, el Departamento de Medio Ambiente debe equilibrar la carga académica entre sus profesores.
- f) Se recomienda una mayor responsabilidad compartida entre los departamentos de la División para cubrir las UEA del turno vespertino del TGA con el fin de mejorar la atención de estudiantes.

- g) Respecto a la atención de alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, es deseable que los cuatro departamentos apoyen de manera equilibrada, con el objetivo de no sobrecargar a los departamentos con menor participación en los posgrados de la División.
- h) En atención a los alumnos en DCG, es deseable hacer una distribución más equitativa.
- i) A partir de las adecuaciones del 17-P en DCG, la asignación aumentó en los Departamentos de Evaluación en el Tiempo e Investigación y Conocimiento del Diseño.

III Características académicas básicas

Tal como se indica en el artículo 117 del RIPPPA, la determinación anual de las necesidades de personal académico debe incluir las características académicas básicas, la especificación de la categoría requerida y los programas y proyectos a los que se incorporará, que deberán ser acordes con los criterios departamentales, así como con los divisionales, considerando los antecedentes y la evolución de la CyAD.

No obstante, aunque se considera divisionalmente, que debe promoverse la contratación de personal ya formado a nivel doctoral, dada la necesidad actual de escasa oferta de posgrados en el ámbito nacional en el campo de diseño y la poca disponibilidad de doctores en estas disciplinas, se prevé también la contratación de maestros.

Por otro lado, la necesidad de contar con personal actualizado en la práctica del diseño es un requerimiento que no se puede soslayar a efecto de asegurar la mejor preparación de los alumnos conforme a la realidad del desempeño profesional. También es necesario como se mencionó anteriormente, considerar una continuidad en las prácticas docentes de investigación enriquecidas con las experiencias acumuladas en el tiempo con la incorporación de nuevo personal.

Por estas razones, se recomienda fomentar, preferentemente, la contratación de profesores-investigadores de nivel asociado y titular, sin perder de vista las opciones de contratar profesores asistentes.

Con base en lo que establece el Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), en los procedimientos de ingreso del personal académico de carrera, se considerará el cumplimiento de perfil correspondiente, detallado en el artículo 1 bis.

Los profesores asistentes deberán:

Contar con una básica formación teórica, metodológica y técnica en su disciplina para coadyuvar en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, mostrar disposición y capacidad para continuar con su formación y actualización académica y concurrir al trabajo colectivo de organización académica, a las tareas de planeación y evaluación de proyectos universitarios.

Los profesores asociados de tiempo completo deberán:

Contar con una sólida formación teórica, metodológica y técnica en su campo, mostrar una producción intelectual original, capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de

licenciatura y maestría, y participar en la preservación y difusión de la cultura; gozar de reconocimiento académico o profesional en su ámbito disciplinario y demostrar capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria.

Los profesores titulares de tiempo completo deberán:

Demostrar una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente; contar con una sobresaliente formación teórica, metodológica y técnica en su disciplina; gozar de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país; mostrar una producción intelectual original y relevante, así como capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles; mostrar liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas y demostrar capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

IV Consideraciones y Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, así como a la evolución y fortaleza de la propia División, se sugiere lo siguiente:

- I. Para garantizar una sólida formación teórica, metodológica y técnica, que los candidatos cuenten con estudios de posgrado (a nivel maestría y doctorado) preferentemente realizados en instituciones ajenas a la UAM, ya que esto contribuye a acercar los posgrados de la División al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- II. Es necesario e indispensable contar con práctica profesional en el campo disciplinar.
- III. Es deseable un reconocimiento en el ámbito académico o profesional (Sistema Nacional de Investigadores o el Sistema Nacional de Creadores).
- IV. Que las nuevas contrataciones además de apoyar la licenciatura coadyuven al fortalecimiento de los posgrados, principalmente de aquellos menos consolidados para conseguir un balance.
- V. Actualizar los lineamientos de distribución de UEA a nivel divisional y en consecuencia definir los criterios para distribuir las UEA entre los cuatro departamentos.
- VI. Cuidar el equilibrio entre el turno matutino y vespertino, respecto al número de alumnos por grupo y número de profesores por turno, según sea el caso.
- VII. Cambiar los usos y costumbres en torno a la planeación de necesidades académicas, asegurándose de que se cumple lo establecido al respecto en la legislación universitaria que nos rige.
- VIII. Ir corrigiendo el desajuste provocado por no respetar los horarios de contratación de los profesores.
- IX. Es deseable que las nuevas contrataciones además de contar con experiencia

docente en modalidad presencial, también tengan habilidades para impartir docencia en modalidad virtual o semi-presencial.

V Establecimiento de necesidades

a. Características de Personal Académico de Tiempo Indeterminado.

Los profesores que ocuparán las plazas disponibles se incorporarán a los proyectos académicos de los Departamentos a los que sean asignados, apoyando las actividades sustantivas de la institución. Es importante mencionar que este documento fue elaborado con base en el Establecimiento de necesidades de personal académico de los departamentos de la División y la Dirección, mismos que se anexan al presente (ver anexo 1).

Finalmente, se incluyen las modalidades de la consulta que, previo a la emisión de las convocatorias, los jefes de departamento realizarán al personal académico de su departamento. Esto para dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 117 de las reformas al RIPPPA (Ver Anexo 2).

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Marco Vinicio Ferruzca Navarro', written over a horizontal line.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Director
División de Ciencias y Artes para el Diseño

ANEXO I

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Necesidades sobre plazas vacantes							
No.	Programa Académico	Requisitos académicos	Categoría	Proyecto académico al que se incorporará	Tiempo de Dedicación	Turno	Actividades a realizar
1	Diseño Industrial Plaza Original (a): Xaviera Sánchez de la Barquera Motivo: Renuncia	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Diseño Industrial, Planeación Estratégica o áreas afín.	Asociado	Grupo de Educación y Diseño Colectivo de Diseño Industrial	Medio Tiempo	Vespertino de 14:00 a 18:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de la Licenciatura en Diseño Industrial tales como Diseño de Productos I, II, III y IV; Estructuración de Productos I, II y III; Desarrollo de Productos I, II y III, Semiótica, así como Procesos de Diseño, y Métodos y Técnicas para el Diseño, entre otras. Impartir UEA y asesoría relacionados con el Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo de la innovación social, diseño estratégico y el desarrollo de productos y/o la enseñanza del diseño. Preservación y difusión de la cultura.
2	DCG / TG Plaza Original: Dulce Mattos de Álvarez Motivo: Jubilación	Licenciatura en diseño o historia del arte, y grado de maestría o su equivalente en Historia del arte o área afín	Asociado	Área de Estudios Urbanos Colectivo de Diseño de la Comunicación Gráfica y/o Tronco General	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.. Impartir las UEA del Tronco General tales como Cultura y Diseño I y II, Razonamiento y Lógica Simbólica I y II, y de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica las UEA de Historia del Diseño Gráfico I, II y III, y Temas de Opción Terminal I y II.

							<p>Así como, UEA y asesoría relacionados con el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo de la historia del arte y /o el diseño en el ámbito de los estudios urbanos. Preservación y difusión de la cultura.</p>
3	<p>ARQ / TG</p> <p>Plaza Original: Óscar Alejandro Terrazas Revilla</p> <p>Motivo: Jubilación</p>	<p>Licenciatura en Arquitectura y grado de Maestría o su equivalente en Urbanismo, Desarrollo Regional o áreas afín.</p>	<p>Asociado</p>	<p>Área de Estudios Urbanos</p> <p>Colectivo de Arquitectura y/o Tronco General</p>	<p>Tiempo Completo</p>	<p>Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.</p>	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir las UEA del Tronco General tales como: Cultura y Diseño I y II; Razonamiento y Lógica Simbólica I, Lenguaje Básico, Sistemas de Diseño. En la licenciatura en arquitectura impartir las UEA de Análisis y Métodos I, II, III y IV; los talleres de Expresión Arquitectónica I, II, III y IV, entre otras. Así como UEA y asesoría relacionados con el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación sobre estudios urbanos, desde la perspectiva del urbanismo y/o la planeación regional. Preservación y difusión de la cultura.</p>

Necesidades de plazas							
No.	Programa Académico (Arq, DCG, DI, TGA)	Características académicas básicas	Especificación de categoría del personal requerido	Proyecto académico al que se incorporará	Tiempo de Dedicación	Turno	Justificación de las necesidades del personal académico
1	Diseño Industrial y Tronco Común Divisional Motivo: Posible Renuncia	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Diseño y Desarrollo de Productos	Asociado	Área de Historia Colectivo de Diseño Industrial	Medio Tiempo	Vespertino de 18:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartirá UEA de la Licenciatura en Diseño Industrial y en el Tronco General tales como: Historia del Diseño I y II; Diseño de Productos I, II, III y IV; Sistemas de Diseño, así como Procesos de Diseño, y Métodos y Técnicas para el Diseño I y II, entre otras. Así como UEA y asesoría relacionados con el Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo de la historia, procesos y productos del diseño, que contribuyan a la comprensión y explicación de los problemas actuales y su posible aplicación en propuestas innovadoras de diseño. Preservación y difusión de la cultura.
2	Arquitectura y Tronco Común Divisional	Licenciatura en Arquitectura y grado de Maestría o su equivalente en	Asociado	Área de Estudios Urbanos	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos,

	Motivo: Posible Jubilación	Urbanismo, Desarrollo Regional o áreas afin.		Colectivo de Arquitectura			responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA tales como: Análisis y Métodos I, II, III y IV; Taller de Expresión Arquitectónica I, II, III y IV, entre otras. Apoyar las UEA de Cultura y Diseño I y II, así como Razonamiento y Lógica Simbólica I del Tronco Divisional. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo de Estudios Urbanos, en particular las líneas de Historia Urbana y la de Identidad Urbana. Preservación y difusión de la cultura.
3	Arquitectura y Tronco Común Divisional Motivo: Posible Renuncia	Licenciatura en Arquitectura y grado de Maestría o su equivalente en Urbanismo	Asociado	Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional Colectivo de Arquitectura o TGA	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA tales como: Análisis y Métodos I, II, III y IV, los Talleres de Expresión Arquitectónica I, II, III y IV, entre otras. Apoyar las UEA de Cultura y Diseño I y II, así como Razonamiento y Lógica Simbólica I del Tronco Divisional. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo de Estudios Urbanos, en particular las líneas de Historia Urbana y la de Identidad Urbana. Preservación y difusión de la cultura.

4	Diseño de la Comunicación Gráfica Motivo: Posible Jubilación	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de Maestría o su equivalente en Diseño Gráfico o áreas afín.	Asociado	Área de Semiótica Colectivo de Diseño de la Comunicación Gráfica o TGA	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA tales como: Teoría y Metodología Aplicada I, II, III y IV; Diseño de Mensajes Gráficos I, II, III IV y V, Sistemas Integrales, entre otras, de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, así como UEA Optativas de áreas de concentración en Medios Digitales y Medios Audiovisuales, Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo del Diseño y los medios digitales y audiovisuales. Preservación y difusión de la cultura.
5	Diseño de la Comunicación Gráfica Motivo: Posible Renuncia	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de Maestría o su equivalente en Diseño Gráfico o áreas afín.	Asociado	Grupo de Comunidad Sustentable Colectivo de Diseño de la Comunicación Gráfica o TGA	Medio Tiempo	Vespertino de 18:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA tales como: Teoría y Metodología Aplicada I II, III y IV; Historia del Diseño Gráfico I, II y III, Temas de Opción Terminal, entre otras en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, así como UEA Optativas de áreas de concentración en Medios Audiovisuales Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en

							el campo del Diseño y los medios audiovisuales y <i>streaming</i> . Preservación y difusión de la cultura.
6	Diseño Industrial Motivo: Posible Jubilación	Licenciatura en Diseño Industrial y grado Maestría o su equivalente en Diseño y Desarrollo de Productos	Asociado	Grupo de Educación y Diseño Colectivo de Diseño Industrial	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA tales como Diseño de Productos I, II, III y IV; Estructuración del Proyecto I, II y III; Desarrollo de Productos I, II y III; Semiótica, así como Procesos de Diseño, y Métodos y Técnicas para el Diseño I y II, entre otras, en la Licenciatura de Diseño Industrial. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo de la Innovación en el Diseño de proyectos y productos. Preservación y difusión de la cultura.
7	Diseño Industrial Motivo: Posible Renuncia	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Diseño y Desarrollo de Productos	Asociado	Área de Historia Colectivo de Diseño Industrial	Medio Tiempo	Vespertino de 14:00 a 18:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA tales como: Diseño de Productos I, II, III y IV, Estructuración de Proyectos I, II, y III y Desarrollo de Productos I, II y III, Semiótica, así como Procesos de Diseño, y Métodos y Técnicas para el Diseño I y II, entre otras, en la Licenciatura de Diseño Industrial.

							Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo de la Innovación en el Diseño de proyectos y productos. Preservación y difusión de la cultura
8	Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos o Restauración y Recuperación de Patrimonio Construido Motivo: Posible Jubilación	Licenciatura en Arquitectura y grado de Maestría o su equivalente en Restauración o áreas afín.	Asociado	Área de Estudios Urbanos Posgrado en Diseño y Tronco Común Divisional	Tiempo Completo	Matutino de 07:00 a 15:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA y asesoría relacionados con los Posgrado en Diseño de Estudios Urbanos y el Posgrado de Restauración y Recuperación del Patrimonio Construido, tales como: Taller de Diseño Colaborativo, Seminario de Investigación. Asimismo, impartir las UEA de Cultura y Diseño I y II; Razonamiento y Lógica Simbólica I del Tronco General de Asignaturas, entre otras. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación de Estudios Urbanos. Preservación y difusión de la cultura.

Departamento de Medio Ambiente

No.	Programa Académico	Requisitos académicos	Categoría	Proyecto académico al que se incorporará	Tiempo de Dedicación	Turno y Horario	Actividades a realizar
MEDIO AMBIENTE							
Necesidades							
1	DCG TGA Causal Jubilación de Reyes Gallegos Guillermo	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y Grado de Maestría o su equivalente en Comunicación Visual o Teoría y Crítica del Diseño	Profesor Asociado	Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño	Medio Tiempo	Vespertino de 14:00 a 18:00 hrs.	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir docencia en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, atendiendo las UEA: Expresión del Diseño Gráfico II (Color para diseñadores), Diseño de Mensajes Gráficos III (Sistemas de signos en soportes de un plano), Diseño de Mensajes Gráficos VIII (Sistema de signos en medios electrónicos), Infografía, Sistemas Integrales I, II y III, así como UEA del Tronco General: Lenguaje Básico, Sistemas de Diseño y Razonamiento y Lógica Simbólica I y II; y en el programa de posgrado de Diseño y Visualización de la Información. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área del Medio Ambiente Natural y Diseño. Preservación y difusión de la cultura.</p>
2	DI Causal Renuncia de García González Areli	Licenciatura en Diseño Industrial	Técnico Académico Titular de Carrera	Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	<p>Los técnicos académicos deberán, realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Desarrollará de manera regular actividades de instrucción y capacitación técnica de los alumnos en los programas docentes autorizados por el colegio académico, y de asesoramiento y apoyo técnico en los proyectos de investigación con las temáticas de las UEA: Ergonomía básica, Ergonomía de Producto, Ergonomía Laboral, Diseño de productos I, II, III y IV, Análisis y diseño de estructuras, Planeación de la producción y Desarrollo integral de productos I, II y III, de</p>

							<p>acuerdo a los programas autorizados, aprobados por el Consejo Divisional correspondiente en el campo de la preservación y difusión de la cultura, de acuerdo a los programas autorizados por el órgano correspondiente. Apoyar las actividades del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño, especialmente en las vinculadas al Laboratorio de Ergonomía enfocadas a temas de discapacidad motriz, diseño y desarrollo mediante el levantamiento y análisis antropométrico y biomecánico, manejo de instrumentos de medición antropométrica, corte laser, Router CNC, escaneo, modelado e impresión 3D para prótesis, órtesis y ayudas técnicas.</p>
3	<p>ARQ Nueva</p>	<p>Licenciatura en Arquitectura y grado de doctorado o su equivalente en Diseño Bioclimático</p>	<p>Profesor Titular</p>	<p>Arquitectura Bioclimática</p>	<p>Tiempo Completo</p>	<p>Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.</p>	<p>Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia de acuerdo al plan de estudios de la Licenciatura en Arquitectura en el nivel de Tronco general de asignaturas y Tronco Básico las UEA: Razonamiento y Lógica Simbólica I, Confort Higrotérmico, Confort Lumínico y Acústico; Climatología y Geometría Solar, Sistemas de climatización, Automatización y Control en las Edificaciones, Instalaciones en los Edificios I, II, Estrategias para Instalaciones y Criterios de acondicionamiento en los edificios. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos originales de investigación del Área Arquitectura Bioclimática. Realizar cursos de actualización y formación docente en el ámbito tecnológico y virtual, tales como Ecotec, Archicad, AutoCad, Energy Plus y Design Builder. Apoyar en la docencia e investigación del Laboratorio de Arquitectura Bioclimática. Participar activamente en la vida académica del Departamento y de la División.</p> <p>Preservación y Difusión de la cultura.</p>

4	ARQ Nueva	Licenciatura en Arquitectura y grado de doctorado o su equivalente en Arquitectura, Sustentabilidad y/o Planeación	Profesor Invitado Titular	Arquitectura Bioclimática	Tiempo Completo	Matutino de 07:00 a 15:00 hrs.	<p>Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia de acuerdo al plan de estudios de la licenciatura en arquitectura en el nivel de Tronco General de Asignaturas y Tronco Básico en las UEA: Razonamiento y Lógica Simbólica I, Confort Higrotérmico, Confort Lumínico y Acústico Climatología y Geometría Solar, Sistemas de climatización, Talleres de Diseño II y III, Proyectos Integrales y Taller de Arquitectura I-A y I-B y II-A y II-B. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área de Arquitectura Bioclimática. Participar activamente en la vida académica del Departamento y de la División. Preservación y Difusión de la cultura.</p> <p>Se requiere una plaza para profesor invitado de otra institución de Educación Superior que tenga categoría de Profesor Titular, con antecedentes académicos o profesionales en el Área de Investigación en Arquitectura Bioclimática y Sustentabilidad Urbana, para incorporarse en los Programas Académicos de Licenciatura, Especialidad en Diseño Ambiental y Maestría y Doctorado en Diseño Bioclimático.</p>
5	ARQ Nueva	Licenciatura en Arquitectura y Grado de Maestría o su equivalente en Diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines	Profesor Asociado	Arquitectura de Paisaje	Tiempo completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA obligatorias y optativas en la licenciatura en Arquitectura, tales como: Diseño Arquitectónico I, II, III y IV, Taller de Arquitectura I-A, I-B, II-A y II-B; Introducción a la Arquitectura de Paisaje e Introducción al Estudio de los Jardines, entre otras; Impartir UEA y asesoría relacionados con los Posgrados en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines y el Posgrado en Diseño para la Rehabilitación,</p>

							Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, tales como: Taller de Diseño, I, II y III, Seminario de Diseño y Temas Selectos, entre otras. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación en el campo de la Arquitectura de Paisaje, vinculados a los Posgrados en Diseño anteriormente señalados. Preservación y difusión de la cultura.
6	DI Nueva	Licenciatura en Diseño Industrial y Grado de Maestría o su equivalente en Diseño Industrial	Profesor Asociado	Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la Licenciatura en Diseño Industrial y el Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos, atendiendo UEA obligatorias y optativas. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño, especialmente en las tareas vinculadas al Programa Multidisciplinario Diseño y Artesanías, diseño y medio ambiente, desarrollo y producción de sistemas y servicios, y otros que se desarrollen en ésta. Preservación y difusión de la cultura.
7	ARQ Nueva	Licenciatura en Arquitectura y Grado de Maestría o su equivalente en Arquitectura o Diseño con énfasis en Arquitectura	Profesor Asociado	Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de Taller de Arquitectura I-A, I-B, II-A y II-B, Seminario de Investigación Arquitectónica, Proyecto Terminal I y II, Instalaciones en los Edificios, Sistemas de Climatización, Automatización y Control, Estrategias para Instalaciones y Criterios de acondicionamiento en los edificios, entre otras. UEA obligatorias y optativas de la Licenciatura en Arquitectura.

							Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño. Preservación y difusión de la cultura.
8	DI ARQ TGA Nueva	Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica y Grado de Maestría o su equivalente en Diseño en la línea de Nuevas Tecnologías o en Diseño y Desarrollo de Productos	Profesor Asociado	Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño	Tiempo Completo	Mixto de 11:00 a 19:00	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en la Licenciatura de Arquitectura, tales como: Confort Lumínico y Acústico, Instalaciones en los Edificios I, Instalaciones en los Edificios II, Sistemas de Climatización y Control, Estrategias para Instalaciones y Criterios de Acondicionamiento en los Edificios, Biónica. UEA de Tronco General de Asignaturas: Razonamiento y Lógica Simbólica I, Sistemas de Diseño; así como UEA en los programas de los Posgrado de Diseño y Desarrollo de Productos, y el Posgrado de Diseño y Visualización de la Información. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño. Preservación y difusión de la cultura.
9	DCG TGA Nueva	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y Grado de Maestría o su equivalente en Teoría y Crítica del Diseño o Comunicación Visual	Profesor Asociado	Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño	Tiempo Completo	Mixto de 11:00 a 19:00	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, tales como: Expresión del Diseño Gráfico II (Color para diseñadores), Diseño de Mensajes Gráficos III (Sistemas de signos en soportes de un plano), Diseño de Mensajes Gráficos VIII (Sistema de signos en medios electrónicos), Infografía, Sistemas Integrales I, II y III, así como UEA del Tronco General: Lenguaje Básico, Sistemas de Diseño y Razonamiento y Lógica Simbólica I;

							así como UEA en el programa del Posgrado de Diseño y Visualización de la Información. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño. Preservación y difusión de la cultura.
10	DCG Nueva	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico y Grado de Maestría o su equivalente en Comunicación Visual o Diseño	Profesor Asociado	Grupo de Investigación del Color / Programa de Color y Medio Ambiente	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA del Tronco General de Asignaturas, tales como Lenguaje Básico y Sistemas de Diseño. Del Tronco Básico y Profesional de Diseño de la Comunicación Gráfica UEA, tales como: Color para Diseñadores e Infografía. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Grupo de Investigación del Color / Programa de Color y Medio Ambiente, que apoye específicamente al desarrollo de las siguientes LGAC: Diseño Ambiental y Color, Gestión de Color, El color en los Diseños. Preservación y difusión de la cultura.

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

No.	Programa Académico	Requisitos académicos	Categoría	Programa y Proyecto académico al que se incorpora	Tiempo de dedicación	Turno y Horario	Actividades a realizar
1	Diseño Industrial, Causal Renuncia de la Dra. Arista Angélica	Licenciatura en Diseño Industrial, y grado de Maestría o su equivalente en Diseño.	Asociado	Área de Administración y Tecnología para el Diseño. Coadyuvar con la investigación en la licenciatura en Diseño Industrial incorporándose al Área de Administración y Tecnología para el Diseño.	Medio tiempo	Vespertino de 14:00 a 18:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de Tronco General de Asignaturas, tales como Geometría Descriptiva I Y II, entre otras. Impartir UEA en la Licenciatura de Diseño Industrial tales como: Práctica Profesional del Diseño Industrial, Administración y Planeación del Diseño Industrial, Costos en el Diseño Industrial, Presentación de Proyectos, entre otras. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área de Administración y Tecnología para el Diseño. Preservación y Difusión de la Cultura.
2	Diseño de la Comunicación Gráfica, Causal jubilación de la Profesora Lourdes Ortega	Tener licenciatura en Diseño Gráfico y grado de Maestría o su equivalente en Artes visuales.	Asociado	Grupo de Investigación Dibujo o Parafernalia Creativa	Tiempo Completo	Vespertino 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en

							<p>el Tronco general como Expresión Formal I y II, Lenguaje básico, entre otras. En el Tronco básico: Tecnología para el Diseño Gráfico II (Introducción a las Artes Gráficas), Diseño de Mensajes Gráficos I (Signos icónicos), Expresión del Diseño Gráfico III y Optativas tales como Aerografía entre otras. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Grupo de Investigación Dibujo o Parafernalia Creativa. Preservación y Difusión de la Cultura.</p>
3	Arquitectura, causal: jubilación del Arq. Perea Saldivar José A.	Licenciatura en Arquitectura y grado de Maestría o su equivalente en Diseño	Asociado	Grupo de Investigación de Cubiertas Ligeras o Tecnología y Diseño de las Edificaciones.	Medio Tiempo	Vespertino 16:00 a 20:00 hrs	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco Básico de la Licenciatura en Arquitectura tales como: Taller de Expresión Arquitectónica I, II, III y IV y Diseño Arquitectónico I, II, III y IV. En el tronco profesional: Técnicas de Modelado y Materialización Digital. Así como UEA optativas. En el tronco General de Asignaturas las UEA de Geometría Descriptiva I y II, Razonamiento y Lógica Simbólica I y II. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Grupo de</p>

							Investigación de Cubiertas Ligeras o Tecnología y Diseño de las Edificaciones. Preservación y Difusión de la Cultura.
--	--	--	--	--	--	--	--

Departamento de Investigación y Conocimiento

PLAZAS DISPONIBLES							
No	Programa Académico	Proyecto académico al que se incorpora	Requisitos académicos	Categoría	Tiempo de dedicación	Turno y Horario	Actividades a realizar
1	Arquitectura Causal: Jubilación Guilermína López	Área de Hábitat y Diseño. Colectivo de Teoría e Historia de la Arquitectura	Licenciatura en Arquitectura y grado de Maestría o su equivalente en arquitectura del paisaje o área afín.	Asociado	Tiempo completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	Los profesores asociados deberán además, poder realizar las funciones de asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en la Licenciatura en Arquitectura, tales como: Teoría e Historia de la Arquitectura I, II, III, IV, V y VI, Diseño arquitectónico I, II, III y IV, Taller de arquitectura I-A, I-B, II-A y II-B, Seminario de investigación arquitectónica y Taller de Proyecto Terminal I y II. Colaborar en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área Hábitat y Diseño, consolidando los proyectos con la temática de Intervención en paisajes culturales, Conservación y planificación paisajística, Diseño de paisajes y jardines e Impacto urbano-ambiental. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia de la Arquitectura. Preservación y difusión de la cultura.
2	Diseño Industrial Causal: Jubilación Eduardo Langagne	Área de Hábitat y Diseño. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial	Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Desarrollo Sustentable	Asociado	Tiempo completo	Mixto de 11:00 a 19:00	Los profesores asociados deberán además, poder realizar las funciones de asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades

							<p>establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir las UEA del Tronco General de Asignaturas tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I, II y las UEA de la carrera de Diseño industrial, tales como: Introducción a la Teoría del diseño industrial, Análisis de la forma, Teoría social del diseño industrial, Tendencias contemporáneas del diseño industrial, Prospectiva del diseño industrial, Diseño de productos I,II,III y IV; Taller de proyecto terminal.</p> <p>Colaborar en el Posgrado de Diseño y Desarrollo de Producto.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área Hábitat y Diseño, fortaleciendo la línea de investigación que desarrolla la "Materialoteca" y el Laboratorio de "Ciclo de vida", con la temática de Diseño para la sustentabilidad. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial. Preservación y difusión de la cultura.</p>
3	<p>Diseño Industrial Causal: Defunción Guillermo Gazano</p>	<p>Área de Análisis y Prospectiva del Diseño. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial</p>	<p>Licenciatura en Diseño Industrial y grado de Maestría o su equivalente en Diseño y desarrollo de productos.</p>	Asociado	Tiempo completo	Matutino de 07:00 a 15:00 hrs.	<p>Los profesores asociados deberán además, poder realizar las funciones de asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir las UEA en el Tronco General y Básico de Asignaturas tales como: Lenguaje básico, Sistemas de diseño, Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, Razonamiento y Lógica Simbólica I, II, Introducción a la Teoría del diseño industrial; Análisis de la forma, Teoría social del diseño industrial; Diseño de productos I,II,III. UEA del Tronco Profesional tales como: Tendencias</p>

							<p>contemporáneas de diseño industrial, Prospectiva del diseño industrial, Diseño de productos IV; Desarrollo de productos I, II y III y del Tronco de Integración las UEA de Temas de opción terminal I, II y III. Taller de proyecto terminal.</p> <p>Colaborar en el Posgrado de Diseño y Desarrollo de Producto.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área de Análisis y Prospectiva del Diseño, en la ampliación de la línea de investigación sobre diseño contemporáneo y su historia en el campo de planificación estratégica, reingeniería de procesos, escenarios proyectuales, Delphi, y proyecciones a futuro.</p> <p>Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial.</p> <p>Preservación y difusión de la cultura.</p>
4	<p>Diseño de la Comunicación Gráfica Causal: Renuncia de Martha Alvarado</p>	<p>Área de Análisis y Prospectiva del Diseño. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica</p>	<p>Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y grado de Maestría o su equivalente en Diseño y visualización de la información</p>	Asociado	Tiempo completo	Matutino de 07:00 a 15:00 hrs.	<p>Los profesores asociados deberán además, poder realizar las funciones de asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir las UEA del Tronco General y Básico de Asignaturas tales como: Fundamentos teóricos del diseño I y II, Razonamiento y Lógica Simbólica I, II, Lenguaje Básico, Sistemas de Diseño. Del Tronco profesional las UEA tales como Diseño y Comunicación VI y VII en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica.</p> <p>Colaborar en el Posgrado de Diseño y Visualización de la Información.</p>

							<p>Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Área de Análisis y Prospectiva del Diseño, en la ampliación de la línea de investigación sobre diseño contemporáneo y su historia en el campo de planificación estratégica, reingeniería de procesos, escenarios proyectuales, Delphi, y proyecciones a futuro.</p> <p>Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica.</p> <p>Preservación y difusión de la cultura.</p>
5	<p>Diseño de la Comunicación Gráfica Causal: Defunción Alejandra Zafra</p>	<p>Grupo de Investigación Diseño e Interacción Tecnológica. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica</p>	<p>Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual y grado de Maestría o su equivalente en Comunicación con Medios Virtuales.</p>	Asociado	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	<p>Los profesores asociados deberán además, poder realizar las funciones de asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir las UEA del tronco general tales como: Lenguaje Básico y Sistemas de Diseño. Razonamiento y Lógica Simbólica I, II. En la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica tales como: Diseño de Mensajes Gráficos VIII (Sistema de signos en medios electrónicos), Diseño y Comunicación IV (Mensaje Visual); Diseño y Comunicación I (Estética); Diseño y Comunicación II (Percepción Visual y Cognición); Tecnología para el diseño gráfico I (Software Básico para Diseño); Tecnología para el diseño gráfico III (Introducción a los Medios Audiovisuales): Optativas tales como: Tipografía Digital; Producción, Postproducción y Transmisión de un Proyecto Audiovisual, Tecnología para el Diseño Gráfico II (Introducción a las Artes Gráficas), Diseño de Interfaz;</p>

							<p>Programación para diseñadores y Multimedia, entre otras.</p> <p>Impartir UEA y asesoría relacionados con el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Grupo de Investigación, Diseño e Interacción Tecnológica.</p> <p>Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica</p> <p>Preservación y difusión de la cultura</p>
6	<p>Diseño industrial Causal: Transf. Rodrigo Rosales</p>	<p>Grupo de Investigación Diseño e Interacción Tecnológica. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica</p>	Licenciatura en Diseño industrial	Asistente	Tiempo Completo	Vespertino de 14:00 a 22:00 hrs.	<p>Los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia. Realizar las actividades establecidas en el Artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir las UEA: Introducción a la teoría del diseño industrial, Análisis de la forma, Teoría social del diseño industrial, Tendencias contemporáneas de diseño industrial, Prospectiva del diseño industrial, Diseño de productos I, II, III. Del tronco profesional: Diseño de productos IV, Desarrollo de productos I, II III, y Desarrollo integral de productos I y II del tronco de integración, en colaboración con un profesor Titular o Asociado. Impartir UEA optativas como: Diseño digital para la producción, Calidad, Planeación de la producción, Diseño e Innovación, entre otras.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Grupo de Investigación, Diseño e Interacción Tecnológica, relacionados con el diseño en medios digitales e interacción; diseño con Arduino; eye tracking.</p> <p>Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño Industrial</p>

							Preservación y difusión de la cultura
7	Arquitectura Causal:Transf. Noe de Jesús Trujillo	Grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario. Colectivo de Teoria e Historia de la Arquitectura	Licenciatura en Arquitectura, y grado de Maestría o su equivalente en Ciencias y Artes para el Diseño en la línea de Investigación de Teoría e Historia Crítica.	Asociado	Tiempo completo	Matutino de 07:00 a 15:00 hrs.	Los profesores asociados deberán además, poder realizar las funciones de asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA en la Licenciatura en Arquitectura, tales como: Teoría e Historia de la Arquitectura I, II, III, IV, V y VI, Taller de expresión arquitectónica I, II, III y IV, Taller de proyecto terminal I, II y III, entre otras. Optativas, tales como, Introducción a la restauración arquitectónica, Arquitectura y ciudad, entre otras. Colaborar en el Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del patrimonio construido. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, en la formulación y desarrollo de programas o proyectos de la teoría, historia, pedagogía y del diseño arquitectónico. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia de la Arquitectura. Preservación y difusión de la cultura.
8	Arquitectura Causal: Transf. Ana Carolina Robles	Grupo de Estudio de Arquepoética y Visualística Prospectiva (EAP y VP)	Licenciatura en Arquitectura,y grado de Maestría o su equivalente en Diseño en la línea de Nuevas Tecnologías	Asociado	Tiempo completo	Matutino de 07:00 a 15:00 hrs.	Los profesores asociados deberán además, poder realizar las funciones de asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.

							<p>Impartir las UEA en la Licenciatura en Arquitectura, tales como: Teoría e Historia de la Arquitectura I, II, III, IV, V y VI, Diseño arquitectónico I, II, III y IV, Taller de arquitectura I-A, I-B, II-A y II-B, Seminario de investigación arquitectónica y Taller de Proyecto Terminal I y II, entre otras.</p> <p>Colaborar en los Posgrados de Diseño.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación del Grupo de Estudio de Arquepoética y Visualística Prospectiva (EAP y VP), impulsando las Líneas departamentales de Investigación e innovación en docencia. Participar en la producción de material didáctico del colectivo de docencia de ArquePoética.</p> <p>Preservación y difusión de la cultura.</p>
9	<p>Arquitectura Causal: Renuncia Olivia Fragoso</p>	<p>Arquitectura . Colectivo de Teoría e Historia de la Arquitectura</p>	<p>Licenciatura en Arquitectura, y grado de Maestría o su equivalente en Diseño, en la línea de Arquitectura Bioclimática</p>	Asociado	Medio Tiempo (extensión de jornada)	Vespertino de 14:00 a 18:00 hrs.	<p>Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos.</p> <p>Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables.</p> <p>Impartir las UEA tales como: Fundamentos Teóricos del Diseño I y II; Teoría e Historia de la Arquitectura I, II, III, IV, V y VI; Diseño arquitectónico I, II, III y IV, Taller de arquitectura I-A, I-B, II-A y II-B, Seminario de investigación arquitectónica y Taller de Proyecto Terminal, entre otras.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación de Arquitectura para propiciar proyectos interdisciplinarios a través de la arquitectura participativa, vinculación comunitaria, participación enfocada a sectores de comunidades con procesos de autoconstrucción, con técnicas tradicionales y vernáculas que dirigen la consolidación de</p>

							las líneas de investigación incorporando problemáticas que tienen un impacto social. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia de la Arquitectura. Preservación y difusión de la cultura.
10	Arquitectura Causal: Jubilación de Silvia Guzman	Arquitectura . Colectivo de Teoría e Historia de la Arquitectura	Licenciatura en Arquitectura, y grado de Maestría o su equivalente en Urbanismo	Asociado	Tiempo completo	Matutino de 07:00 a 15:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA en el Tronco General y Básico de asignaturas tales como: Razonamiento y Lógica Simbólica I, Teoría e Historia de la Arquitectura I, II, III, IV, V y VI, Diseño arquitectónico I, II, III y IV. En el Tronco profesional las UEA de Taller de arquitectura I-A, I-B, II-A y II-B, Seminario de investigación arquitectónica y Taller de Proyecto Terminal y Optativas, entre otras. Colaborar en el Posgrado de Diseño y Estudios Urbanos. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación de Arquitectura relacionados con los fenómenos de transformación urbana de la ciudad contemporánea; desde la perspectiva del diseño y tecnologías en la producción social del hábitat y los problemas de desarrollo socio ambiental, fortaleciendo la participación en proyectos resultado de una orientación y ejercicio de la práctica de vinculación comunitaria, enfocada a sectores de comunidades con procesos de autoconstrucción, con técnicas tradicionales y vernáculas. Participar en el Colectivo de Teoría e

							Historia de la Arquitectura, apoyando en la elaboración de material de la práctica pedagógica. Preservación y difusión de la cultura.
11	Diseño de la Comunicación Gráfica Causal: Renuncia de Ricardo Ruiz	Diseño Gráfico. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o grado de Maestría o grado de doctorado en Creatividad para el diseño.	Titular	Tiempo parcial	Vespertino L-Mié-V de 19:00 a 22 hrs M-J de 20:30 a 22:00	Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA del Tronco General de Asignaturas tales como: Fundamentos teóricos del diseño I y II, Lenguaje Básico. En la Licenciatura de Diseño de la comunicación Gráfica las UEA, tales como, Diseño y Comunicación IV, V y VI y de Diseño de Mensajes Gráficos IV y VI, entre otras.

NECESIDADES							
12	Diseño de la Comunicación Gráfica	Diseño Gráfico. Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y <i>grado de Maestría o su equivalente en Gestión del Diseño o Maestría en Diseño Estratégico o Maestría en Dirección e Innovación o Maestría en Gestión del Conocimiento.</i>	Asociado	Tiempo completo	Matutino de 07:00 a 15:00 hrs.	Los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA del Tronco Básico de Asignaturas tales como: Tecnologías para el Diseño Gráfico I, II, III. Del nivel profesional las UEA de Tecnologías para el Diseño Gráfico IV y V. Del Tronco de integración la UEA de Gestión del Diseño Gráfico II (Desarrollo Profesional), entre otras. Impartir

							<p>Optativas tales como: Diseño de la Marca, Diseño de Interfaz, Multimedia, entre otras. Colaborar en el desarrollo de los programas y proyectos de investigación de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica en el campo de las estrategias de diseño para la prospectiva y la innovación desde el desarrollo económico, y administración en las organizaciones, planes de negocio, proyectos de desarrollo social, entre otros.</p> <p>Participar en el Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica</p> <p>Preservación y difusión de la cultura.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---

ANEXO 2

Modalidades de la consulta

1. Por medio de la publicación de los proyectos de Convocatorias en un lugar visible, dentro de la página intranet de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
2. A través del envío de los proyectos de Convocatoria por correo electrónico a los miembros del personal académico del Departamento.
3. Por medio de la recepción de observaciones mediante escrito, en formato digital o impreso, sobre los proyectos de Convocatorias, según el periodo que establezcan los Jefes de Departamento.